



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 SET. 2003

Res. H-N° 1206 - 03

Expte. N° 4.704/03

VISTO:

El pedido de ayuda económica elevado por alumnos de la Carrera de Historia, solicitando fondos para efectuar un viaje para presentar sus ponencias en las IX Jornadas de Interescuela y Departamento de Historia a realizarse los días 24,25, y 26 de setiembre, en la ciudad de Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado viaje tiene por objeto que los estudiantes de la cátedra de Historia puedan participar y presentar sus ponencias en carácter de expositores en las IX Jornadas Interescuela y Departamentos de Historia;

Que está previsto asignar para cada Escuela ayudas económicas a fin de posibilitar a los alumnos su participación, asistencia u organización de eventos que les permitan ampliar conocimientos para su formación académica;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, previa intervención de la Escuela de Historia, aconseja aprobar la solicitud de ayuda económica presentada por los peticionantes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica por la suma de Pesos Doscientos (\$ 200,00) distribuidos a los alumnos de la siguiente manera:

- | | |
|----------------------------|----------|
| 1) Mauro Fernando Figueroa | \$ 40,00 |
| 2) Carlos Fernando Abraham | \$ 40,00 |
| 3) María Elva Frutos | \$ 40,00 |
| 4) Gabriela Estela Sánchez | \$ 40,00 |
| 5) Cintia Mariana Vazquez | \$ 40,00 |

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Prof. Rubén E. CORREA responsable de la rendición de los fondos otorgados a los estudiantes en concepto de ayuda económica.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a la partida 5.1.4 – Transferencias al Sector Privado para financiar gastos Corrientes - Ayudas Sociales a Personas, con afectación al presupuesto 2003 de esta dependencia, y en el orden interno deberá afectarse como ayuda económica para **alumnos de la Escuela de Historia.-**



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H-Nº 1266-03

Expte. Nº 4.704/03

ARTICULO 4º.- COMUNIQUESE a los interesados, Prof Rubén E. Correa, Escuela de Historia, Dirección Gral. de Administración, Dirección Administrativa Contable y siga al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-
JCL.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Urs. E. CATALINA BULUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

